



**Universidad Nacional de Córdoba**  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



# **Honorable Consejo Directivo**

**Sesión Ordinaria**

**1 de noviembre de 2010**

**ACTA N° 109**

# **Honorable Consejo Directivo**

## **Sesión Extraordinaria 1 de noviembre de 2010**

### **Acta N° 109**

**Presidencia de la Sra. Decana Dra. Gloria Edelstein  
Secretaría de Coord. General, Dr. Luis Salvatico**

#### **Consejeros Presentes:**

**Claramonte, Raquel  
Cid, Zoe  
Fernández, Nora  
Gabetta, Juan José  
Galarraga, Ramiro  
Gallardo Sandoval, Claudia  
Gordillo, Mónica  
Irazusta, Cecilia  
Martínez, María  
Mendizábal, Lilian  
Mercado, Mónica  
Musso, Javier  
Rezzonico, Sabrina  
San Nicolás, Norma  
Sarmiento, Andrea  
Torres, Sebastián  
Valdez, Patricia  
Zeballos, Juan**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2010  
ACTA N° 109

Con la presencia de los Consejeros:

Claramonte Raquel, Cid Zoe, Fernández Nora, Gabetta Juan José, Gallardo Sandoval Claudia, Galarraga Ramiro, Gordillo Mónica, Irazusta Cecilia, Martínez María, Mendizábal Lilian, Mercado Mónica, Musso Javier, Rezzonico Sabrina, San Nicolás Norma, Sarmiento Andrea, Torres Sebastián, Valdez Patricia, Zeballos Juan.

Preside la Sra. Decana, Dra. Gloria Edelstein

Secretario de Coordinación General Dr. Luis Salvatico

**Sra. Presidente (Edelstein):** Vamos a dar por iniciada la sesión del día de la fecha, 1 de noviembre de 2010. Dada la proximidad con la sesión anterior, el señor Secretario aclarará algo con respecto a las actas que normalmente ponemos a consideración en cada sesión. 13.54hs.

**Sr. Secretario (Salvatico):** Como hemos tenido nada más que una semana desde la última sesión a la fecha, y dado también que fue una sesión extensa, las actas están siendo elaboradas por la perito taquígrafa y apenas estén disponibles en la Secretaría de Coordinación van a ser puestas a consideración de los señores consejeros para su revisión.

Con respecto al orden del día quiero pedir el tratamiento sobre tablas de los asuntos 11, 12, 13 y 14.

-Se ponen en consideración

-Se aprueban

#### **DESPACHOS COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

1. 0041961/09 FFyH – Actuaciones del llamado a concurso destinado cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Instrumento Complementario Piano I a IV” del Dpto. Música de la Esc. de Artes. Aprueba dictamen y designa a la Prof. María Inés Teodora Caramello. Eximir del título máximo a la Prof. Caramello.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

#### **DESPACHOS COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

2. 0050687/10 García Pío – Solicita aval académica para las XXI Jornadas de Epistemología e Historia de la Ciencia. (Comisión de Enseñanza).

-Se pone en consideración

-Se aprueba

3. 0050422/10 Marcela Pacheco – Conceder licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía en el cargo interino de Profesora Asistente de D.S. en la cátedra Sociología de la Educación de la Esc. de Cs. de la Educación.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

4. 0022716/10 Franco Dadone – Otorgar aval institucional al Proyecto de largometraje “Paloma Nega”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

#### **DESPACHOS COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTAS**

5. 0036363/10 Area Tecnología Educativa – Aprueba reconversión planta docente. (Gabriela Giordanengo)

-Se pone en consideración

-Se aprueba

6. 0042929/10 Esc. Filosofía – Aprueba reconversión planta docente. (Sergio Sánchez)  
-Se pone en consideración  
-Se aprueba

7. 0031689/10 Esc. Artes – Dpto. Teatro – Aprueba reconversión planta docente. (Cipriano Argüello Pitt)  
-Se pone en consideración  
-Se aprueba

**PARA REFRENDAR** (Resoluciones Decanales ad referendum del H.C.D.)

8. Resolución 1776/2010.- PRORROGAR las designaciones interinas, a los siguientes docentes que se desempeñan como Secretarios Técnicos, a nivel de Profesores Asistentes de dedicación semi-exclusiva, desde el 01 de Noviembre de 2010 y hasta el 30 de Noviembre de 2010, en los Departamentos de la Escuela de Artes y del CePIA.  
-Se pone en consideración  
-Se aprueba

**Consejero Musso:** Recién, luego de la comisión donde los consejeros docentes informaron sobre la asamblea realizada por su claustro, plantearon que el mandato al cual los docentes adherían, era no tratar sobre tablas los puntos del pliego de reivindicaciones hasta que no se levante la toma. En ese sentido, lo que discutió recién la Asamblea Estudiantil era pedir al Consejo que los proyectos y lo que habíamos ingresado, los puntos del pliego puedan ser tratados ahora en comisión.

Por otro lado, quiero pedir explicaciones porque cuando esta mañana cuando los consejeros entramos al Pabellón Residencial, junto con compañeros votados por la Asamblea para que presencien las comisiones, nos encontramos con un hombre de civil que aducía ser el Sargento Ayudante Castagna, que no era el que estaba a cargo y la presencia policial al interior del Pabellón. En primer lugar, repudiamos la presencia policial en el Pabellón como pasó el martes pasado en el Rectorado, no dejando entrar a los estudiantes que iban a presenciar una sesión pública y golpeando y reprimiendo a los estudiantes. Repudiamos en ese sentido también el comunicado que luego fue sacado. Incluso dentro de su legislación, que no es la nuestra, es decir, la legislación de ese convenio con la Policía, según ese convenio dice que no puede estar la Policía dentro de los pabellones y que su rol tiene que ser cuidar los bienes. Y no dejaron ingresar a estudiantes aduciendo que era por orden de la Decana. En ese sentido pido explicaciones de por qué estaba la Policía en el interior del Pabellón Residencial y por otro lado hago la propuesta de la Asamblea que todos escuchamos.

**Consejero Torres:** Sobre el primer punto que planteó el consejero, me parece que hay un acuerdo según como se ha seguido el trabajo de la Comisión, de presentar una serie de avances sobre los temas, también hay un acuerdo sobre que esos avances se iban a presentar al final del orden del día. Teniendo en cuenta además que es un orden del día bastante breve y supongo que esa discusión nos va a llevar un poco más de tiempo. También quisiera tener la libertad de pasar a comisión y poder leer el pronunciamiento que ha tenido la Asamblea respecto del tema. Vamos a leerlo para que todos lo conozcan.

**ASUNTOS ENTRADOS**

9. 0049874/10 Esc. Artes – Dpto. Teatro - Eleva llamado a concurso y tribunal para cubrir un cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva en la cátedra “Formación Actoral II”. (Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento)

10. 0051617/10 Esc. Artes – Dpto. Cine y TV – Solicita renovación de designación de personal docente curso de nivelación. (Comisión de Vigilancia y Reglamento)

11. 0048842/10 Esc. Artes – Dpto. Plástica - Solicita designación de Prof. Carolina Senmartin como Prof. Adjunto de D.S. en la cátedra Lenguaje Plástico y Geométrico I. (Comisiones de Vigilancia y Reglamento)  
-Se pone en consideración  
-Se aprueba sobre tablas

12. 0049904/10 Esc. Artes – Dpto. Plástica - Solicita designación de Prof. Carolina Senmartin como Prof. Asistente de D.S. en la cátedra Introducción al Dibujo. (Comisiones de Vigilancia y Reglamento)  
-Se pone en consideración  
-Se aprueba sobre tablas
13. 0049792/10 Esc. Letras - Solicita designación interina de Prof. Romina Grana como Prof. Adjunto de D.S. en la cátedra Lingüística I. (Comisiones de Vigilancia y Reglamento)  
-Se pone en consideración.  
-Se aprueba por unanimidad y sobre tablas.
14. 0049821/10 Esc. Artes – Dpto. Plástica - Solicita designación interina de Prof. Miriam Santaularia como Prof. Adjunto de S.D. en la cátedra Historia del Arte. (Comisiones de Vigilancia y Reglamento)  
-Se pone en consideración.  
-Se aprueba por unanimidad y sobre tablas.
15. 0022383/10 Esc. Artes – Dpto. Cine y TV – Eleva proyecto de Reglamento del CEAN (Comisión de Vigilancia y Reglamento)
16. 0042876/10 Estación Provincial Centro Cultural – Solicita auspicio Festival Nacional de Cultura Afro- Argentina. (Comisión de Enseñanza).
17. 0052216/10 FFyH – Postítulo – Solicita designación de equipo docente a cargo de la implementación módulo “Didáctica de la Matemática”. (Comisiones de Enseñanza)

#### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

18. 0043609/10 FFyH – Solicitar al HCS la autorización para contratar como Profesor Visitante al profesor Dr. Carlos Hernán Miguel, Profesor de la Universidad de Buenos Aires, para dictar el Seminario Causación y Contrafácticos.  
-Se pone en consideración.  
-Se aprueba.
19. 0008245/10 Esc. de Artes – Dpto. de Música – Actuaciones de concurso para proveer cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra de “Curso Preparatorio Área Audioperceptiva”. Aprobar el dictamen y designar por concurso a la Prof. Livia Felisa Giraudo. Eximir a la Prof. Giraudo del requisito de título máximo.  
-Se pone en consideración.  
-Se aprueba.
20. 0045174/10 Esc. de Artes – Dpto. de Teatro – Actuaciones concurso proveer cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva en la cátedra de “Formación Expresiva I”. Aprobar el dictamen y designar por concurso al Profesor Marcelo Comandú. Eximir al Prof. Comandú del requisito del título máximo.  
-Se pone en consideración.  
-Se aprueba.
21. 0052186/10 Esc. de Letras – Designar interinamente a la Magister Mariela Masih en el cargo de Prof. Adjunta de dedicación semiexclusiva en la cátedra “Gramática II”. Concederle licencia sin goce en el cargo de Prof. Asistente D.S por cargo de mayor jerarquía en la cátedra “Historia de la Lengua Española”.  
-Se pone en consideración.  
-Se aprueba.
22. 0050833/10 FFyH– Designar Ayudantes Alumnos de la Esc. de Letras.
23. 0046484/10 FFyH– Designar Ayudantes Alumnos de la Esc. de Historia.
24. 0048819/10 FFyH– Designar Ayudantes Alumnos de la Escuela de Bibliotecología.
25. 0047298/10 FFyH– Designar Ayudantes Alumnos de la Esc. Cs de la Educación.
26. 0048080/10 FFyH– Designar Ayudantes Alumnos del Dpto. de Geografía.
27. 0050855/10 FFyH– Designar Ayudantes Alumnos del Dpto. de Cine y TV - Esc. de Artes.
28. 0046614/10 FFyH – Designar Ayudantes Alumnos del Dpto. de Plástica de la Esc. de Artes.  
-Se ponen en consideración los asuntos desde el 22 al 28 inclusive.

**Consejera Gordillo:** Justamente varios de estos asuntos tienen que ver con algunos que habíamos pedido que volvieran a comisión en la sesión pasada, justamente por tratarse de un punto que estaba en estudio dentro del pliego, además son asuntos que están desde hace tiempo en estudio en el Consejo Directivo, y lo otro tiene que ver con el asunto que ingresamos en la reunión de comisión de esta mañana, pero nos parecía oportuno y estuvimos conversando respecto a la necesidad de aprobar las reglamentaciones que están propuestas de acuerdo al régimen de ayudantes alumnos actual.

**Consejera Rezzonico:** Si bien nosotros venimos con el compromiso de discutir esto que tiene que ver con las ayudantías alumnos, nosotros en este caso nos vamos a volver a abstener de votar.

**Consejero Zeballos:** Nosotros, hablo por mí y por mi compañera, con relación a este tema, nos vamos a abstener explicándolo de nuevo. No tiene que ver con la figura, sino con cómo está implementada.

-Se aprueban en bloque, con las abstenciones de los consejeros por El Andén, y de los consejeros Musso, Claramonte y Zeballos.

29. 0040150/10 Consejeros Estudiantiles – La Bisagra – Se aprueba proyecto de 0042367/10 ampliación de matrícula anual para alumnos.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con la abstención de Musso

**Consejero Musso:** Además del planteo que hice recién sobre el tratamiento en comisión sobre los distintos proyectos y sobre el pliego de reivindicaciones de la Asamblea Estudiantil, lo que se resolvió recién y además de lo que informé y pedí que se tratara ahora, es pedirle también al Consejo Directivo, que, demostrando la voluntad de resolver, de discutir y de obtener una respuesta a lo que estamos pidiendo, solicitamos que se realice una sesión extraordinaria el día miércoles para poder resolver los distintos puntos del pliego de reivindicaciones. Y vuelvo a pedir la explicación de la señora Decana sobre la presencia policial en el decanato.

**Sra. Presidente (Edelstein):** En realidad, en cumplimiento de las responsabilidades que nos caben como autoridades electas, la Vicedecana Silvia Ávila y yo, tomamos la decisión de efectuar una protección del Pabellón Residencial, ante reiteradas amenazas de la toma del mismo. Cabe aclarar que no se trata de presencia policial, se trata de personas que integran la Oficina de Seguridad de la UNC, a la cual nosotros nos hemos remitido. Desconozco el nombre mencionado por el consejero Musso, la persona con la cual tenemos contacto permanente es el Mayor Morales, quien es el responsable de esta Oficina de Seguridad y nuestro criterio fue atenerse al resguardo de los bienes patrimoniales y del cuidado de las personas. En el caso del Residencial, con la cantidad de personas que trabajan diariamente aquí y la cuantiosa y valiosa documentación que allí existe, nos vimos obligadas a tomar una medida que no habríamos adoptado de no plantearse las condiciones que se han planteado en este último período. Se trata de, y eso puede ser averiguado, de integrantes de la Oficina de Seguridad de la UNC.

Quiero aclarar que la comisión que funcionaba hoy no es pública, las comisiones funcionan de manera privada.

**Consejero Zeballos:** Con relación a esto de la Policía, más allá de que el Decanato tiene la Facultad de resguardar los bienes y la integridad de las personas, cuando yo quise ingresar tuve que decir quien era, tuve que dar mis datos. En ese sentido, rechazo la presencia de la Policía en la Universidad en este caso, más allá de la coyuntura.

**Consejero Musso:** En primer lugar, insisto en rechazar la presencia policial en cualquier instancia en la Universidad. En segundo lugar quiero que presenten pruebas de eso que dicen de la toma del Decanato. Porque eso es lo que dicen para que esté la presencia policial en el interior de los pabellones, que el propio convenio firmado entre la Policía y la Universidad lo niega. Tercer punto, usted señora decana está diciendo que el Mayor Morales es el encargado y tanto a

mí como a otros compañeros testigos, hoy a la mañana el Sargento Ayudante Castagna, sin estar uniformado nos negó el ingreso y además, las comisiones son privadas pero el Pabellón es público, por qué tiene que negar el ingreso a cualquier ciudadano a los pabellones.

Particularmente nuestra agrupación va a hacer una denuncia haciéndola responsable porque estaba la Policía en el interior del Pabellón y había un sujeto, está grabada la conversación, que no es precisamente el que usted dice que es el encargado de la seguridad. Además voy a hacer una denuncia sobre los hechos ocurridos esta mañana.

Ahora voy a aclarar la moción que hice al principio. Por un lado, lo que resolvió la Asamblea es pedir el pase a comisión para poder avanzar en la discusión sobre los puntos del pliego de reivindicaciones. Esa es una moción.

Otra moción es que la comisión de mañana siga discutiendo sobre los puntos del pliego de reivindicaciones y que en ese marco se realice una sesión extraordinaria el día miércoles para tratar de resolver los puntos en discusión.

**Consejera Gordillo:** En lo que usted está planteando hay un problema formal. No se puede discutir en comisión un tema que no ha sido incorporado al orden del día para su tratamiento. Aclarado esto, que no habría procedimentalmente espacio para pasar a comisión.

Nosotros hemos recibido un pedido de la Asamblea Docente que se reunió el día viernes, con una clara intención constructiva. Donde dimos entrada al pliego estudiantil y donde se dio muestra, claramente, de la intención de avanzar en una serie de puntos, que de hecho se aprobaron cuatro temas que estaban contenidos en este pliego, en esta sesión. Entonces los docentes consideraban que se estaba encaminando bien la solución de los problemas y que era importante, ante esa situación, solicitar del lado de los estudiantes algún tipo de gesto que permitiera seguir trabajando conjuntamente en la dirección que todos queremos hacerlo. Hay una clara intención del Consejo Directivo en trabajar por la solución de todos los temas.

*(Lee lo que resolvió la Asamblea de docentes)*

### **Asamblea del Claustro Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad Nacional de Córdoba**

El día 29 de Octubre de 2010, a las 15.30 se reunió en el aula del Teatrino, la Asamblea de Docentes de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, convocada para tratar los siguientes temas:

- criterios sobre finalización del año lectivo, teniendo en cuenta que hay asignaturas que no pudieron culminar sus procesos de evaluación.
- criterios de diálogo con los estudiantes en relación a sus demandas y a sus acciones.

Luego de un extenso debate en torno a las cuestiones planteadas y en función de las mociones elaboradas, se decidió redactar dos documentos: uno para ser informado a la comunidad de la Facultad en general y un segundo para ser elevado a los Consejeros representantes del claustro docente del Honorable Consejo Directivo.

#### **A los Consejeros docentes del Honorable Consejo Directivo de la FFyH:**

La moción votada para este documento fue la siguiente:

1-Esta Asamblea Docente solicita a sus Consejeros - e invita a los consejeros de los otros claustros- a sumarse a la iniciativa de suspender el tratamiento del Pliego de Reivindicaciones Estudiantiles mientras persistan las medidas de fuerza y no se garantice el normal funcionamiento de los organismos de gobierno de la FFyH.

Votos a favor: 42

Votos en contra: 8 (ocho)

Abstenciones: 1 (una)

Se dio por finalizada la Asamblea a las 19.45 hs

**Consejero Torres:** Como consejero docente no sólo me toca representar la posición que han tomado los docentes en la Asamblea, sino también dar cuenta de ella y eso es lo que pretendo hacer ahora. Efectivamente el inicio de la discusión de estos temas en estas condiciones, quiero recordar que muchos de estos temas están en la agenda del Consejo Directivo, muchos de los cuales tienen proyectos presentados fue a partir de una medida de fuerza tomada por los estudiantes. Sin embargo, también hay una serie de puntos que ineludiblemente involucran al conjunto de la comunidad universitaria. No sólo en relación a la posibilidad y a la libertad que tienen de emitir opinión sobre lo que acontece en nuestra Facultad, sino también a participar directamente en la discusión de esta serie de puntos. Como ustedes saben, hay dos puntos por lo menos, en los cuales está involucrado el presupuesto. Uno es Inciso 1 y el pedido de cargos docentes, y otro es el tema de las becas. Cuando hablamos de presupuesto de lo que estamos hablando es de una reorientación del presupuesto, en la cual todos los sectores de la Universidad tienen derecho a participar. La actitud de todos los claustros de esta Facultad, ha sido tratar de priorizar las demandas planteadas por los estudiantes. También sabemos que una medida de fuerza implica que otras partes de la comunidad, en un caso vean restringidos o suspendidos momentáneamente sus derechos. El gesto que ha tenido todo el claustro hasta ahora, es de colaborar para que, dentro de este contexto, las actividades posibles de desarrollar se desarrollen. Ahora, yo les recuerdo para los que estuvieron en la sesión pasada, que los no docentes ya se pronunciaron sobre los requerimientos propios. Nosotros entendemos, en general, que no sólo la libertad la tienen para emitir opinión, sino la posibilidad también, en un contexto de discusión, de defender sus propios derechos, hace que esto no pueda seguir siendo solamente una discusión a partir de demandas unilaterales. Los docentes, lo que están planteando también, es la posibilidad de que sus derechos también sean reconocidos. También lo hicieron los no docentes y también lo han hecho los egresados. El mandato de esta Asamblea, es un compromiso a no entorpecer los espacios de deliberación y continuar con el desarrollo de las actividades de tal manera que los estudiantes no pierdan, en la medida de lo posible, ni la regularidad, ni la promocionalidad, lo que implica además comprometerse con que los estudiantes sigan viniendo a la Facultad, cosa que hoy está relativamente garantizada.

Y en segundo lugar, introducir una demanda propia. En este contexto en que todos los sectores tienen derecho a introducir sus demandas. Reconociendo que en ningún momento los docentes han puesto por sobre las demandas que han planteado los estudiantes sus propias demandas. Lo que han planteado es el intento de reflexionar sobre otras condiciones de discusión y de diálogo para que podamos seguir avanzando. Esta posición la han sostenido los docentes hasta la reunión del Consejo del lunes pasado. No lo han hecho antes, lo hicieron después de la reunión donde nosotros avanzamos sobre una serie de puntos que no sólo fue una respuesta, sino que además fue un mejoramiento, en términos de proyecto, de algunas de las cosas que se habían presentado porque como ustedes lo pudieron ver, la construcción del proyecto sobre el desdoblamiento de horario se hizo acá mismo y se tomó lo mejor que había del proyecto. Esa voluntad sigue estando presente y es lo que nosotros vamos a comunicar ahora. Quiero que quede claro que la voluntad de los docentes en la Asamblea, es plantear que sus derechos como docentes también sean considerados en este espacio. No hay posibilidad de diálogo si las condiciones son puestas unilateralmente. Cual quiera que se siente en un espacio a discutir sabe de eso. Y cualquiera sabe que la discusión está absolutamente condicionada, si lo que inician como una medida unilateral se mantiene hasta las últimas consecuencias en esa posición.

**Consejero Musso:** Por un lado, lo que se está pidiendo no va en contra de lo resuelto en la Asamblea docente. Es más, teniendo en cuenta lo discutido y votado en la Asamblea docente, no se está pidiendo el tratamiento sobre tablas de estos asuntos, lo que se está pidiendo es un pase a comisión para poder avanzar en la discusión rápidamente. Respecto a las demandas unilaterales, si bien en el pliego de reivindicaciones se está pidiendo mayor carga docente, lo que están discutiendo los estudiantes de la FFyH, lo que están discutiendo en otras unidades académicas, lo que están discutiendo los 12 mil compañeros que marcharon por la calle es sobre el carácter de la educación. Nosotros estamos pidiendo más becas, doble horario de cursado, que el comedor



tenga dos turnos, que haya guardería infantil para los estudiantes y los hijos de los trabajadores y docentes. Estamos pidiendo una Universidad que si bien sabemos que con estas medidas no va a ser de libre acceso a los trabajadores y al pueblo, porque hay un sistema que lo impide, sí lo que pedimos es mínimamente ampliar un poco la discusión porque estamos cuestionando el carácter de esta Universidad. Y acá me pueden decir si se han pronunciado cientos de veces en contra de la LES, pero constantemente cuando se niegan este tipo de cuestiones no hacen más que ratificarla. No es una demanda unilateral, eso queremos que quede bien claro.

**Consejera Claramonte:** Voy a separar un poco este gran tema, porque en realidad para tener una actitud seria y responsable en función del rol que uno cumple, primero como docente y luego como representante del claustro docente, yo estimo que desde el punto de vista de las reivindicaciones docentes durante muchos años, recuerdo el 2005, un año de mucha lucha y al último tuvimos que retirarnos los docentes derrotados por otros actores... había aspectos que analizar y que seguimos analizando, pero esa fue una gran etapa de lucha y de encuentro en las calles y en todos los ámbitos, porque en realidad el movimiento estudiantil acompañó masivamente y acompañó numéricamente. Y yo no puedo aceptar que acá se hable de reclamos unilaterales, porque acá hay pedidos de planta docente, de mejora de cargos, mejoras edilicias, etc. Yo creo que hay que reconocer que lo que están pidiendo es una cuestión que tiene que ver con la reforma política postergada, negada hasta hoy en la UNC y, por otro lado, lo que se articula con la cuestión presupuestaria.

Ahora por otro lado, hemos llegado a lograr acuerdos en cuatro puntos del pliego de reclamos que es lo que se dio en la sesión del HCD del lunes pasado, y estuvimos discutiendo hoy fuertemente cómo llegar a los porcentajes para el apoyo económico. O sea que hay un compromiso de poder darle salida a este conflicto. No descrean que las señales y las actitudes son honestas, esto se los digo a los estudiantes.

Hay que garantizar que los estudiantes no pierdan el año, creo que hay que ser más tolerantes, democráticos, no ser autoritarios y entender cómo podemos destrabar un conflicto que nos ha fortalecido por un lado, pero nos está debilitando por el otro. Eso es lo que les quiero decir.

**Consejero Torres:** Yo estoy de acuerdo con todo lo que dijo la consejera, pero con la idea de unilateralidad lo que quise decir, y creo que fui claro, es que justamente cuando las medidas no sólo incluyen a todos los claustros, sino que además todos los claustros reclaman el derecho para participar, justamente las modalidades de participación, los tiempos no pueden ser establecidos unilateralmente. Solamente eso. Lo que yo pedía es no sólo el respeto a la posición de la Asamblea de los docentes, que se considere el modo en cómo los docentes intentan colaborar justamente en el progreso sobre esta serie de puntos. Nosotros vamos a tratar de garantizar, en la medida de nuestras posibilidades, y esa es una posición política que los alumnos no pierdan la regularidad. Que los alumnos no pierdan la regularidad, porque todos tenemos que estar acá discutiendo.

-Se retira la consejera San Nicolás y la reemplaza la consejera Grana. 15.06hs.

-Se pasa a comisión

-Se somete a votación la moción del consejero Musso

-No se aprueba. 9 votos por la negativa (Mendizábal, Sarmiento, Gordillo, Mercado, Irazusta, Torres, Grana, Valdéz, Fernández) y 8 votos afirmativos (Claramonte, Zeballos, Cid, Martínez, Musso, Galarraga, Gallardo, Rezzonico)

-Se somete a votación la moción de la consejera Gordillo

-Se aprueba.

17 votos positivos (Mendizábal, Sarmiento, Claramonte, Gordillo, Mercado, Irazusta, Torres, Grana, Valdéz, Fernández, Zeballos, Cid, Martínez, Musso, Galarraga, Gallardo, Rezzonico)

1 voto negativo (Musso).

-Se retira Gabetta y lo reemplaza García. 15.30hs.

**Consejero Torres:** El sentido de esta moción por supuesto supone que se informe sobre los avances que hemos hecho.

En la comisión de esta mañana partimos de proyectos que efectivamente ya han sido presentados y que en su ocasión tendrán posibilidad de exponer los consejeros. En función de esos proyectos y en función de la evaluación de otros elementos que se han introducido justamente en virtud de todos estos días de discusión, el conjunto de los consejeros docentes también ha hecho observaciones que consideramos pertinentes. Estamos hablando particularmente sobre el punto de aumento de presupuesto para becas, que es el punto que hemos llegado a discutir en este tiempo. Yo voy a hacer mi primera apreciación de esa discusión. Me parece que en relación a los proyectos presentados lo primero que uno puede afirmar es que hay un compromiso común de la necesidad de incrementar ese presupuesto. Por otro lado la discusión ha avanzado hacia el lado de los modos de implementación. Tanto los porcentajes como los modos de implementación son dos elementos que están directamente ligados. Nos permite evaluar en función de montos determinados cuál es el efecto real que tiene el incremento de becas, el incremento de insumos en las condiciones reales de los estudiantes. Avanzamos también en la discusión sobre la necesidad de distinguir entre rubros, teniendo en cuenta las diferentes realidades de las escuelas. Sabemos que algunas escuelas necesitan particularmente los apuntes. En otros casos, la necesidad de poder contar con un apoyo para el financiamiento insumos. Y por otro lado, aparecieron otras realidades como las carreras de Geografía y de Antropología, donde aparecieron necesidades que no estaban contempladas, como por ejemplo los viajes. Por eso lo que empezamos a discutir fue de qué manera diseñar las diferentes categorizaciones en relación al incremento que, insisto, y vuelvo a repetir, un incremento que se ha considerado necesario, pero que para poder determinar los montos específicos es necesario determinar cuáles son las diferentes necesidades para que ninguno de los estudiantes de ninguna de las escuelas, según sus propias necesidades, queden fuera de las futuras convocatorias.

Otro elemento para considerar en relación a este avance, es la necesidad de que participen también las Secretarías de Asuntos Estudiantiles, en relación al otorgamiento de becas, para que además se pueda tener una base de datos donde se pueda cruzar la información necesaria, para ver cuáles son las necesidades que realmente se están cubriendo, cuáles son las que posiblemente emerjan luego y que no hayan sido contempladas en estas convocatorias. Por otro lado, como todos deben saber, en muchos de los casos los estudiantes presentan pedidos de financiamiento para realizar actividades, por eso la necesidad de que participe esa Secretaría que es la que vehiculiza muchos de estos pedidos.

**Consejera Martínez:** Nosotros hemos presentado un proyecto para becas de materiales que tenía que ver con la preocupación que tuvimos después del conflicto que hubo con el tema de las becas de apuntes, por todo el resto de las necesidades de los estudiantes que no estaban contempladas.

En ese sentido presentamos un proyecto para la creación de un fondo específico para políticas de inclusión social, entendemos que es más amplio y más integral que simplemente el otorgamiento de becas, que significa poder pensar a la inclusión de una manera compleja. Y el establecimiento de una comisión, en la que participaran consejos estudiantiles, el Centro de Estudiantes y el Secretario de Asuntos Estudiantiles. Ese proyecto nosotros lo presentamos en una de las comisiones de la toma y fue desestimado y se nos criticó por haber querido discutirlo ahora que estamos discutiendo el tema de becas. De todos modos, yo creo que después de la discusión de hoy quedó claro que el proyecto no es incompatible y que podemos avanzar en ciertos conceptos. Uno es el de la creación de un fondo para todas estas política previamente definido por este Consejo y en segundo lugar que no era la intención crear una comisión paralela ni quitarle poder al HCD, sino poder generar un espacio al margen de las comisiones de Vigilancia y Reglamento, etcétera, básicamente porque es un trabajo arduo que necesita del sostenimiento de un espacio. En ese sentido concensuamos hace una subcomisión del HCD en la que pueda participar el Centro de Estudiantes y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

**Consejera Cid:** Con respecto a las discusiones en cuanto a becas, en el marco de las asambleas o en el marco del Consejo siempre las hemos sostenido, por eso es que el proyecto presentado por La Bisagra fue desestimado porque esa comisión iba a ser presidida por un miembro que es externo, que es el Secretario de Asuntos Estudiantiles, era una comisión que se establecía como paralela y este Consejo hace tiempo tiene discusiones en torno al presupuesto. Siempre ha sido en la Comisión de Presupuesto y Cuentas o en comisiones *ad hoc* cuando lo hemos pedido. Lamento que los consejeros por La Bisagra no hayan estado. Debe ser el Consejo el que debe dar esa discusión. Y atado a la discusión del presupuesto, está la discusión sobre la reforma política de la Facultad. La discusión presupuestaria en nuestra Facultad no solamente tiene con cómo se maneja la plata, sino con quiénes son los que la discuten y en ese sentido, el avance debe ser también de una democracia política.

Al acuerdo que sí se llegó, es que la comisión que discuta presupuesto y fondos, se de en subcomisiones en las que tengan participación los órganos gremiales, etc. como lo hemos hecho siempre en este Consejo que recibe a los órganos colegiados, a los Directores de Escuelas, a los Directores de dependencias, o también, en otros casos, al Centro de Estudiantes.

-Se pasa a comisión

-Finaliza la sesión 15.50hs